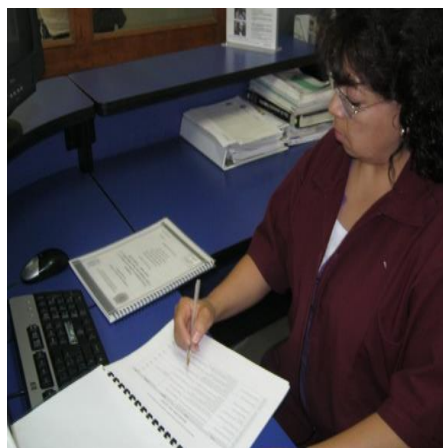


## HABILITACIÓN DE TRABAJOS DE SOCIOLOGÍA

**INSTRUCCIONES:** El presente documento se muestra como una guía para la habilitación de los trabajos de sociología del centro de información de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas

### 1. RECEPCIÓN DE NUEVOS EJEMPLARES:

1.1. La secretaría de la biblioteca recibirá los ejemplares de los trabajos de investigación de la asignatura de sociología que se donan por parte de los usuarios de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas



### 2. REGISTRO DE NUEVOS EJEMPLARES:

2.1 El personal de la sala de consulta registrará en el formato Registro de Habilitación de Trabajos de Sociología el título y el año del trabajo de investigación.

2.2. El número consecutivo que le corresponda será anotado en la parte superior de la pasta para su identificación en estantería.

### 3. DISPONIBILIDAD

3.1. Los ejemplares registrados serán puestos a disposición de los usuarios en la estantería y colocados con el número asignado y ordenado de manera consecutiva.

3.2 . El registro R\_RHTS estará a disposición de los usuarios en el mostrador de la sala de consulta para la elección del ejemplar a consultar.





UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## HABILITACIÓN DE TRABAJOS DE SOCIOLOGÍA



| No. | Sección           | Descripción   | Revisó        | Fecha               | Aprobó        | Fecha              |
|-----|-------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|--------------------|
| 1   | Todo el documento | Actualización | Comité del SB | 24 de Abril de 2018 | Comité del SB | 14 de Mayo de 2018 |
| 2   |                   |               |               |                     |               |                    |